



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete al trámite de información y participación pública el proyecto de explotación de la concesión de explotación denominada “Velilla II”, número 3.440-20, para recursos de la sección C), alabastro, su estudio de impacto ambiental y su plan de restauración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, y en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se inicia el trámite de información y participación pública como parte integrante del procedimiento de evaluación de impacto ambiental y de autorización del plan de restauración del expediente cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Exportadora Turolense, SL.
- Denominación: “Velilla II”, número 3440-20.
- Recurso a explotar: Alabastro.
- Términos municipales: Gelsa y Velilla de Ebro (Zaragoza).

El órgano sustantivo competente para aprobar el proyecto de explotación y el plan de restauración es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. El órgano competente para la tramitación del expediente es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que la documentación más relevante pueda ser examinada por cualquier interesado a través del vínculo para consulta y descarga <https://www.aragon.es/-/informacion-publica-2>, así como en el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, Sección de Minas, sita en paseo María Agustín, número 36, puerta 30, planta calle (Edificio Pignatelli) y en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 (Edificio Pignatelli), en los días y horas hábiles.

Así mismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se estimen oportunas deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sección de Minas, ubicada en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Sección C “Velilla II” número 3.440-20”.

Zaragoza, 28 de junio de 2022.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.